

CITYCORPI S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL DICTAMEN DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES**

INDICE

Dictamen de los Auditores Independientes	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Políticas contables significativas	10 - 15
Notas a los estados financieros	16 - 19

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas
CITYCORPI S.A.
Guayaquil, 08 de abril del 2019

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **CITYCORPI S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CITYCORPI S.A.** al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Énfasis:

Los Estados Financieros de **CITYCORPI S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 que se presentan con propósitos comparativos, no fueron auditados, debido a que la compañía no se encontraba en la obligatoriedad de contratar auditoría externa, de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **CITYCORPI S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:

La Administración de **CITYCORPI S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de **CITYCORPI S.A.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de **CITYCORPI S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía **CITYCORPI S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Auditors Externos Varela & Patiño Cía. Ltda.
AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.

No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SCVS-RNAE-905

[Firma]
Carlos Manuel Varela Patiño
Socio

Notas		ACTIVOS	2018
4	ACTIVOS CORRIENTES:	Efectivo y equivalentes de efectivo	150,106
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		150,106
5	ACTIVOS NO CORRIENTES:	Propiedad, maquinaria y equipos	911,896
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		911,896
	TOTAL ACTIVOS		1,062,002
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
6	PASIVOS CORRIENTES:	Obligaciones con instituciones financieras	0
7		Pasivos financieros	1,084
8		Pasivos corrientes por beneficios a empleados	1,201
9		Activos por impuesto corrientes	8,635
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		10,920
6	PASIVOS NO CORRIENTES:	Obligaciones con instituciones financieras	779,000
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		779,000
	TOTAL PASIVOS		789,920
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
10		Capital social	57,100
11		Resultados acumulados	214,982
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		272,082
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		1,062,002

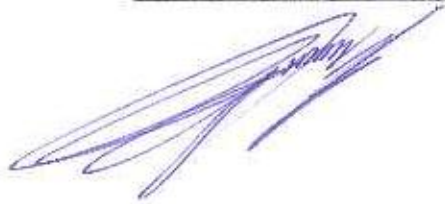
Ing. Pedro Caicedo Mosquera
Representante Legal

Ing. Miguel Angel Zamora Pita
Contador General


ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

Notas		2018
12	INGRESOS: Ingresos por actividades ordinarias	54,054
	UTILIDAD BRUTA	54,054
13	GASTOS OPERACIONALES: (-) Gastos de ventas y administración (-) Gastos financieros	98,052
	TOTAL	98,052
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD/PÉRDIDA E IMPUESTO A LA RENTA	(43,998)
8	PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(0)
9	IMPUESTO A LA RENTA	(0)
	PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(43,998)

Ing. Pedro Calcedo Mosquera
Representante Legal

Ing. Miguel Angel Zamora Pita
Contador General


CITYCORPI S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Resultados Acumulados			
	Capital social	Superávit de revaluación de propiedad, planta y equipos	Resultados acumulados	Total resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800	0	0	0
Aumento de capital	56,300	0	0	0
Superávit de revaluación de propiedad, planta y equipo	0	258,980	0	258,980
Resultado integral del año	0	0	(43,998)	(43,998)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	57,100	258,980	(43,998)	214,982
				272,082


Ing. Pedro Caicedo Mosquera
Representante Legal


Ing. Miguel Angel Zamora Pita
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

2018

**FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:**

Efectivo recibido de clientes 54,054
Efectivo pagado a proveedores y empleados (96,850)
Otras salidas de efectivo 9,718
(33,078)

Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN:**

Adquisición de propiedad, maquinarias y equipos (911,896)
Otras entradas (salidas) de efectivo 0
(911,896)

Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión

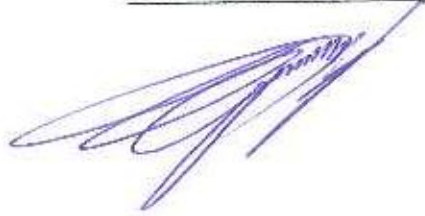
**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Efectivo recibido y pagado de obligaciones con instituciones financieras, neto 779,000
Aumento de capital 56,300
Otras entradas (salidas) de efectivo 258,980
1,094,280

Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento

Aumento (disminución) neta del efectivo 149,306
Efectivo en caja y bancos al inicio del año 800
150,106

Efectivo en caja y bancos al final del año

Ing. Pedro Caicedo Mosquera
Representante Legal

Ing. Miguel Angel Zamora Pita
Contador General

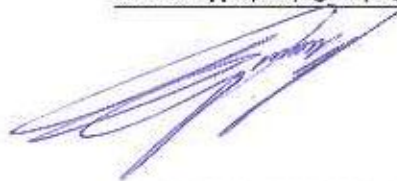

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

PERDIDA NETA DEL EJERCICIO (43,997) **2018**

AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA DEL
EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO)
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:
 Depreciación de propiedad, maquinarias y equipos 0
 Provisión participación a trabajadores 0
 Provisión impuesto a la renta 0
 (Aumento) Disminución en:
 Activos financieros, neto 0
 Existencias 0
 Activos por impuestos corrientes 0
 Aumento (Disminución) en:
 Pasivos financieros 10,919

EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS
ACTIVIDADES DE OPERACION

Ing. Pedro Calcedo Mosquera
 Representante Legal



Ing. Miguel Angel Zamora Pita
 Contador General



(33,078)

10,919

0
0
0

0
0
0

(43,997)

2018

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CITYCORPI S.A. - Fue constituida en el Guayaquil - Ecuador, el 22 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio del mismo año. Su actividad principal es la de explotación de criaderos de camarón (camaroneras), criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas camarón).

Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en la ciudad de Guayaquil, en el C.C. Albán Borja, piso 1. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992676620001.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía cuenta con 13 trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **CITYCORPI S.A.** y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 06 del 2018.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

Bases de presentación. - Los estados financieros han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere de uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son

contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Administración de riesgos financieros. - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

▪ **Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés y el riesgo de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

▪ **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 15 y 30 días, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.

▪ El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en banco. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

▪ **Riesgo de liquidez.** - La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Propiedad, maquinaria y equipos. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - La propiedad, maquinaria y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los

costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - La propiedad, maquinaria y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de la propiedad, maquinaria y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del periodo en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del periodo.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Activos

Vida Útil (Años)

Edificio	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Equipo de oficina	10

La Gerencia de CITYCORPI S.A. debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Provisiones por beneficios a empleados.

Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes. - En el ejercicio económico 2018 no se ha registrado la provisión de jubilación patronal y desahucio; estudio que debió ser realizado por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debido a que la compañía en el mes de enero del año 2019, estipula tener una disminución de trabajadores, motivo por el cual no realizó dicho estudio.

Provisiones. - En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su

defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos. - surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Impuestos. -
Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Patrimonio. -
Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores).

Reconocimiento de Ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de gastos. -
Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía, se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Impuesto a la renta. -
Política 2017. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Política 2018. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base

imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de accionistas, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTT). En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Cuando se otorguen a los accionistas préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria

En los casos en que la compañía reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de

activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que la compañía solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Estado de flujos de efectivo. - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)	Banco, (1)	Total
150,106		150,106
150,106		150,106

(1) Un detalle del banco, fue como sigue:

Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)	Banco Guayaquil S.A.	Total
150,106		150,106
150,106		150,106

Al 31 de diciembre de 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

MOVIMIENTO . . .	Saldos al 31/12/17	Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	Saldos al 31/12/18
Terrenos	0	403,500	0	403,500
Revaluación de terreno	0	258,980	0	258,980
Maquinaria y equipo	0	24,650	0	258,980
Obras en curso	0	224,766	0	224,766
Subtotal	0	911,896	0	911,896
Depreciación acumulada	0	0	0	0
Total	0	911,896	0	911,896

. (Dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

6. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

Diciembre 31
2018
(en U. S. Dólares)

Corporación Financiera Nacional B.P.
Préstamos contratados el 24 de septiembre del 2018,
a una tasa de interés anual del 8.84% con
vencimientos semestrales hasta agosto del 2026.

Subtotal	779,000
Menos porción corriente	0
Total	779,000

7. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

Diciembre 31
2018
(en U. S. Dólares)

Obligaciones patronales

Total	1,084
	1,084

8. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos corriente por beneficios a empleados, fue como sigue:

Diciembre 31
2018
(en U. S. Dólares)

Décimo tercer sueldo (Bono navideño)
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)
Vacaciones

Total	1,201
	418
	521
	262

El movimiento de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

Diciembre 31
2018
(en U. S. Dólares)

Saldo al inicio del año
Provisiones
Pagos

Saldo al final del año	1,201
	0
	1,201
	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

9. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)	
0	Impuesto a la renta
5,205	Retenciones sobre IVA, (1)
3,430	Retenciones en la fuente, (1)
8,635	Total
	(1) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2018 y que serán canceladas en enero del 2018.

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)	
43,998	Pérdida antes de impuesto a la renta
0	Más:
	Gastos no deducibles
	Menos:
11,270	Deducciones especiales por ley
(55,268)	Base imponible
0	22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO
0	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

Para el año 2018, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$ 0, además en el ejercicio corriente la compañía presenta pérdidas tributarias, razón por la cual no existe impuesto a la renta causada. La legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 57,100 de acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: Ing. Pedro Teófilo Calcedo Mosquera, de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 99% del total de las acciones y Mónica Orozco Gómez de nacionalidad colombiana propietario del 1% del total de las acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Resolución No. MAC-DGERCG12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017, el 10 de enero del 2018; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018, en febrero 06 del 2019.

11. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)	
Ingresos ordinarios	54,054
Total	54,054

13. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de ventas y de administración, fue como sigue:

Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)	
Servicios técnicos	8,990
Sueldos y salarios	6,271
Asesoría Legal	3,423
Hospedaje y alimentación	3,543
Transporte	1,895
Otros gastos	73,930
Total	98,052

14. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 08 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.